

Núm. 150

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de junio de 2024

Sec. III. Pág. 72232

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

12630 Orden CLT/618/2024, de 17 de junio, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda de 2024.

Por Resolución de 14 de mayo de 2024, de la Subsecretaría de Cultura, fue convocado el Premio Nacional de Diseño de Moda correspondiente al año 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 2024).

El punto tercero.1 de dicha resolución establece la composición del Jurado al que corresponderá el fallo del premio, habiendo seguido para ello lo establecido en el apartado tres del artículo único de la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, mediante la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura. Asimismo, en el punto tercero.2 de la citada resolución se establece que los vocales del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Cultura, a propuesta de Subsecretaria de Cultura.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Único.

Las personas que compondrán el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda correspondiente a 2024, serán las siguientes:

Presidenta: la persona titular de la Subsecretaría de Cultura.

Vicepresidente: la persona titular del Centro de Coordinación de Industrias Culturales.

Vocales:

Doña Teresa Helbig Blasco, Premio Nacional de Diseño de Moda 2023.

Doña Marta Coca Ortiga, Directora de la Pasarela 080 de Barcelona.

Doña M.ª Rosario Izquierdo Martínez, especialista en moda y periodista.

Don Andrés Aberasturi Páez. CEO de Pelonio Comunicación.

Don Daniel García López, Director de la revista ICON.

Don Sergio Álvarez Sánchez, Director de la Fundación Academia de la Moda en España.

Doña Helena López de Hierro D'Aubarede, Directora del Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico (CIPE), con trabajos sobre la implicación de la moda en los roles de género.

Secretaria: la jefa de servicio de Acción Cultural, del Centro de Coordinación de Industrias Culturales, que actuará con voz, pero sin voto.

Madrid, 17 de junio de 2024.-El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X